



Acta Diputación Permanente No. 43 enero 8, 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del ocho de enero del dos mil veintiuno, reunidos mediante videoconferencia, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Rubén Guajardo Barrera; Marite Hernández Correa; y Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Vianey Montes Colunga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión de la Diputación Permanente número 42, 28 de diciembre 2020, aprobada por unanimidad. Convocatoria Décimo Segundo Periodo Extraordinario; sin discusión; con cinco votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente, se aprobó por unanimidad celebrar el periodo extraordinario el miércoles trece de enero del año en curso, con la siguiente agenda: 1. Dictamen con Proyecto de Decreto, que REFORMA los artículos, 8° en su fracción V, y 49, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí. 2. Dictamen con Proyecto de Decreto, que autoriza al Ejecutivo del Estado reestructurar y/o refinanciar la deuda pública directa contraída con Banco Mercantil del Norte, hasta por saldo insoluto que al treinta de noviembre del



Acta Diputación Permanente No. 43 enero 8, 2021

2020 ascenderá conjuntamente a \$3601'398,748.97 (tres mil seiscientos un millones trescientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta y ochos pesos 97/100MN) por mejora del perfil de vencimientos, plazo de gracia, y cambio de fuente y/o garantía de pago, en su caso, bajo mejores condiciones del mercado con cualquier institución de crédito del Sistema Financiero Mexicano, afectando como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que le correspondan al Estado del Fondo General de Participaciones.

3. Dictamen con Proyecto de Resolución, que desecha por improcedente autorizar al Ejecutivo del Estado reestructurar y/o refinanciar los principales créditos constitutivos de deuda hasta el plazo que en éste se establece, así como para que instrumente el mecanismo de pago del financiamiento que celebre, o mediante la adhesión al fideicomiso de administración de participaciones.

4. Actas. Remítase la convocatoria al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"; y se cita en el recinto oficial provisional, Centro de Convenciones de San Luis Potosí, el miércoles trece de septiembre del año en curso,



Acta Diputación Permanente No. 43 enero 8, 2021

a partir de las 11:30 horas, a sesiones: Solemne de Apertura; Extraordinaria; y Solemne de Clausura. Asuntos generales: María del Rosario Sánchez Olivares pide licencia provisional al cargo a partir del 10 de enero del año en curso; sin discusión; votación nominal 5 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, ausente; aprobada por unanimidad; notifíquese. Concluido el orden del día se citó a Sesión de la Diputación Permanente, modalidad presencial, en el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, el miércoles 13 de enero del año en curso a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las diez horas con quince minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Diputación Permanente

Vicepresidenta
Diputada
Martha Barajas García

Secretaria
Diputada
Paola Alejandra Arreola Nieto